



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada
Veracruz

01/06/2023

LEGISLATIVO



Declara Sala Especializada que no hay campaña anticipada de presidenciables

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y campaña imputados a servidores públicos, entre ellos aspirantes a la candidatura presidencial del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y de Santiago Creel, del Partido Acción Nacional (PAN).

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/declara-sala-especializada-que-no-hay-campana-anticipada-de-presidenciables/>